

DIRECTRICES ECOLÓGICAS

1.0 Introducción

1.1 La concepción del hombre como fundamento

Los objetivos y las actividades de la Obra Kolping se basan, de acuerdo con nuestro programa, en la persona y el mensaje de Jesucristo, la doctrina social de la Iglesia Católica y las intenciones y el modo de actuar de Adolfo Kolping. El fundamento de la doctrina social católica es la concepción del hombre en que ella se fundamenta. La esencia del hombre, hasta ahora entendida bidimensionalmente como individuo y ser social, hoy – gracias al mensaje social de la Iglesia– se plantea de manera más amplia como una concepción tridimensional que abarca, a la vez, las condiciones humanas de un ser individual, un ser social y un ser íntimamente relacionado con la naturaleza.

1.2 La concepción tridimensional del hombre

Mientras que la individualidad caracteriza al hombre como un ser único e irrepetible, su condición de ser social apunta a la interdependencia entre los hombres y a la responsabilidad de unos para con otros. Su dimensión de ser íntimamente relacionado con la naturaleza queda en evidencia a través del hecho de que se encuentra inserto en el medio ambiente, y a través de la responsabilidad que le cabe por este hecho.

1.3 La misión de la Obra Kolping

La Obra Kolping, en su calidad de asociación social católica considera como una de sus tareas concientizar cada vez más a sus miembros en cuanto a su responsabilidad para con el medio ambiente, la cual emana de la íntima relación del hombre con la naturaleza. Al mismo tiempo, la Obra Kolping está llamada, tanto a desarrollar actividades e iniciativas modelo que puedan ayudar a la preservación del medio ambiente y a una forma responsable de intervenir en él, como a introducir iniciativas ecológicas en los ambientes políticos.

2.0 El punto de partida

2.1 Cambio climático

El vertiginoso cambio climático provocado en parte por el hombre constituye uno de los peligros más globales para las generaciones actuales y futuras. Las conductas del ser humano contribuyen altamente a elevar la concentración de gases de efecto invernadero. Las causas principales de origen humano que tiene este fenómeno son la utilización de combustibles fósiles como el petróleo y el carbón, el fuerte incremento del tránsito motorizado y del tránsito aéreo, la deforestación por quema y el uso de clorofluorocarbonos en los hogares y en la industria. Todos estos factores son corresponsables del incremento del calentamiento global de la superficie de la Tierra y de los océanos.

2.2 Reducción de la biodiversidad

A lo largo de la historia de la Tierra, siempre ha habido fenómenos que llevaron a la reducción de la diversidad de las especies como, por ejemplo, erupciones volcánicas, impactos de meteoritos o glaciaciones. Sin embargo, el retroceso que está sufriendo la biodiversidad actualmente, constituye una extinción masiva de una magnitud sin precedentes. Las causas de dicha tendencia son por ejemplo el cambio climático provocado por el hombre, la deforestación masiva de los bosques nativos, el monocultivo y la rotación rápida de los cultivos junto con el empleo de gran cantidad de plaguicidas y fertilizantes artificiales en la agricultura industrial intensiva, la disminución de la calidad del agua de los ríos, lagos y océanos, además de las escasas dimensiones de las zonas de reserva natural. La reducción de la biodiversidad acarrea a su vez la reducción de la diversidad genética. Pero la diversidad biológica y la diversidad genética son las bases del bienestar del ser humano, pues de ellas dependen tanto la alimentación del hombre como las posibilidades de desarrollo de la medicina y la diversidad de materias primas.

2.3 Las especies introducidas alteran el equilibrio

El flujo de mercancías y de personas ocasionado por la globalización y el turismo internacional lleva a la introducción de especies vegetales y animales en regiones donde compiten con la fauna y flora autóctonas. A menudo, la introducción de estas nuevas especies desplaza a especies arraigadas, alterando el equilibrio entre las especies.

2.4 Escasez de recursos

En nuestros tiempos se suele equiparar en gran medida el progreso y el desarrollo con el crecimiento económico. Sin embargo, el crecimiento económico va de la mano del crecimiento de la producción industrial. Y ese crecimiento lleva, a su vez, a un mayor consumo de recursos y de energía y a la generación de más residuos nocivos para el medio ambiente. Pero, como los recursos a nivel mundial son limitados, su utilización indiscriminada pone en peligro las posibilidades de desarrollo de las generaciones futuras.

2.5 Un recurso limitado: la bioenergía

Las consecuencias negativas del uso de combustibles fósiles para la generación de energía llevan a una utilización cada vez mayor de la bioenergía. Por un lado, la producción de biomasa les abre posibilidades de ingresos adicionales a los agricultores, pero, por el otro lado, el cultivo de plantas con fines bioenergéticos en grandes superficies conlleva la pérdida de bosques tropicales, sabanas y pantanos y la consiguiente emisión de CO² perjudicial para el clima, además del empobrecimiento del mundo animal y vegetal.

Aunque la utilización de biomasa para la generación de energía tendría la ventaja de no influir sobre el clima, plantea muchas desventajas en lo que respecta a la biodiversidad, la calidad ambiental, el equilibrio hídrico y la calidad de los suelos. Por otra parte, el cultivo de biomasa para la generación de energía compite con el cultivo de alimentos, produciendo un aumento de los precios de los alimentos que afecta, principalmente, a los más pobres. A menudo, el establecimiento de grandes superficies de cultivo con fines bioenergéticos en los países en desarrollo va de la mano de conflictos por la posesión de la tierra y de violaciones de los derechos humanos.

2.6 Otras fuentes de energía potencialmente peligrosas

La energía atómica constituye una fuente de energía que no afecta el clima. Sin embargo, la utilización de la energía atómica para generar energía eléctrica implica un alto riesgo, porque un accidente en un reactor puede provocar daños imprevisibles y duraderos y, por otra parte, el depósito final de los desechos nucleares no es seguro en ninguna parte del mundo. Según los conocimientos existentes, cada vez que el material de combustión utilizado se deposita definitivamente, se produce un aumento de la radioactividad que durará miles de años y que no está asegurado en ninguna parte del mundo. Además, ya al momento de la extracción de uranio, las poblaciones cercanas a las minas y los trabajadores mineros están expuestos a una alta radiación que produce enfermedades oncológicas y malformaciones genéticas.

2.7 La dignidad humana en riesgo

El progresivo descubrimiento del código genético y el avance en los conocimientos que dicho descubrimiento implica para las biociencias, abren, por un lado, grandes expectativas y esperanzas pero, por el otro lado, también constituyen una amenaza a la dignidad humana. Mientras que, por un lado, los mayores conocimientos permiten incrementar las posibilidades de curar enfermedades y proporcionarles una vida más digna a los enfermos, por el otro lado, aumenta el riesgo de que el hombre, en los distintos períodos de su vida, se convierta en víctima de experimentos y de que se destruya vida. La posibilidad de clonar, la intervención génica germinal en seres humanos, la producción de quimeras a partir de embriones híbridos de seres humanos y animales constituyen una profunda amenaza a la dignidad y a la esencia del ser humano.

3.0 La necesidad de un nuevo modo de pensar

3.1 Compartiendo nuestra vida con la naturaleza

La primera condición para una superación de la crisis ecológica es una nueva actitud hacia la naturaleza y el medio ambiente. El hombre debe tener claro que el destino de la humanidad está estrechamente ligado al destino de la naturaleza. Por esto debe reconocer su particular responsabilidad hacia la totalidad del medio ambiente y debe actuar en consecuencia. Debe liberarse de aquella actitud que contempla el medio ambiente, ante todo, bajo el enfoque de un objeto a explotar, y asumir una postura marcada por el respeto a la naturaleza. A futuro, tenemos que comprendernos como seres que mucho más que habitar dentro de un espacio llamado naturaleza, compartimos la vida con esta naturaleza.

3.2 Un nuevo estilo de vida

La preservación medioambiental no es sólo responsabilidad de los políticos, los científicos o los economistas. Cada individuo contribuye con su conducta o a la preservación o a la destrucción del medio ambiente. La forma de vivir de cada persona, su actitud y su responsabilidad son decisivas para el medio ambiente. El estilo de vida que llevan, en general, los habitantes de los países industrializados, orientado hacia la comodidad y el confort, hacia el consumo y una gran movilidad, lleva a un fuerte consumo de recursos, siendo, de esta manera, corresponsable de la destrucción del medio ambiente, especialmente en las regiones más pobres del mundo. La destrucción del medio ambiente en esos países lleva esa pobreza al extremo, provocando una migración aún mayor.

Por lo tanto, se debe promover un estilo de vida que se caracterice por el respeto al valor intrínseco de la naturaleza, por la renuncia al consumo innecesario de recursos y por un espíritu solidario con la humanidad toda y con las posibilidades de vida de las generaciones futuras.

3.3 Una conciencia ecológica

El hombre no dará este paso hacia un nuevo estilo de vida, a no ser que tome conciencia de cómo sus propias acciones determinan las condiciones de vida de toda la creación. Por esto, cada uno de los seres humanos debe esforzarse por comprender mejor las interrelaciones ecológicas y a partir de ello actuar de una manera conscientemente ecológica. Un estilo de vida que se centre más en los encuentros humanos, en los contactos sociales y en el compromiso cultural no sólo protegerá los recursos sino que también llevará a mejorar la calidad de vida.

3.4 Una nueva concepción del trabajo

No obstante, este actuar consciente en relación a la ecología, se requiere no sólo a nivel individual, sino que también a nivel del mundo laboral. Partiendo de una concepción del trabajo según la cual éste contribuye al desarrollo personal del hombre, presta un servicio a la comunidad y estructura el entorno, habría que considerar mejor el efecto del trabajo sobre el medio ambiente. En los tiempos actuales, la ética exige estructurar los procesos laborales de tal modo que se ocupe un mínimo de energía y se asegure un consumo económico de los recursos. Toda persona que participa en el proceso laboral, tiene una responsabilidad individual por un uso económico de los recursos y por una reducción de los desechos y desperdicios.

3.5 Compatibilidad de los sistemas económicos con la ecología

No sólo la estructuración del proceso laboral y el comportamiento de cada individuo en el mundo del trabajo repercuten sobre el medio ambiente, sino que también la estructuración de nuestro sistema económico. La economía y la tecnología están al servicio del desarrollo del hombre. Sin embargo, como el hombre depende de los contextos ecológicos, éstos deben ser considerados con mayor profundidad por la economía. El poder legislativo tiene que garantizar, mediante el marco legal pertinente, una economía social de mercado más orientada a objetivos ecológicos, la cual, a su vez, contribuirá a satisfacer la urgente necesidad de crear nuevos puestos de trabajo.

3.6 Conciencia ecológica también en el tiempo libre

El tiempo libre, que es cada vez mayor, y la industria orientada a satisfacer las necesidades que se derivan de las actividades de tiempo libre, contribuyen cada vez más a la destrucción del medio ambiente. Por esto, también se

necesita un replanteamiento en la ocupación del tiempo libre. El tiempo libre debe ser reenfocado por el hombre como un espacio para un quehacer más creativo, un espacio para cultivar contactos sociales y un espacio para renovar las fuerzas que se requieren en la rutina diaria. La industria orientada al tiempo libre también tiene que considerar el marco de las condiciones ecológicas. Esto, sin embargo, sólo será posible, si también los individuos en su tiempo libre optan por aprovechar más las ofertas regionales reduciendo, de este modo, los daños ecológicos causados.

4.0 Estímulos para la acción

4.1 Impulsos provenientes del mandato de la creación

Es evidente, en la actualidad, que la naturaleza y el medio ambiente están bajo amenaza; ya quedan muy pocos los que ponen en duda la necesidad de proteger y recuperar los recursos naturales. El hombre tiene diversos motivos para actuar. Para cristianos, musulmanes y judíos, la opción por el medio ambiente recibe un estímulo adicional a partir de la fe en la creación. Dios creó el cielo y la tierra como obra ordenada según su plan y su divina voluntad creadora. El hombre, como imagen de Dios, junto con el plan de la creación recibió la misión de defender e imponer la voluntad de Dios en la tierra. Siendo él mismo criatura de Dios, el hombre es responsable frente al creador de la creación que le ha sido confiada. El fundamento del compromiso cristiano –en favor de un futuro digno del hombre en una tierra habitable– es la fe bíblica, según la cual el mundo es creado por Dios, es redimido por él y por él será llevado a la plenitud. En consecuencia, el hombre debe preservar, cuidar y seguir desarrollando la creación de acuerdo con la voluntad del creador.

4.2 El interés propio del hombre

El hombre debe preocuparse del medio en que vive, también en aras de su propio interés. Con la destrucción del medio ambiente, el hombre, a largo plazo, se priva de las bases para su vida; a corto plazo, causa daños a su salud y pierde la naturaleza como lugar privilegiado para su recreación. Por esto es necesario que el hombre, más allá de prestar atención a su entorno inmediato, esté atento, en una actitud solidaria, a los efectos que pueda tener su manera de actuar a nivel más general. En su comportamiento, debe ponderar, bajo criterios éticamente responsables y tomando en cuenta el principio de la sustentabilidad, entre sus propios intereses a corto plazo y la responsabilidad solidaria para con sus congéneres y también las futuras generaciones.

5.0 La posición particular del hombre

5.1 El lugar central del hombre

El respeto a toda forma de vida es la condición de una nueva mentalidad ecológica. No obstante, de entre los seres vivos, al hombre le corresponde una posición de privilegio y, en consecuencia, también una responsabilidad particular. Cada criatura tiene un significado propio de acuerdo al orden de la creación divina y como tal interpela al hombre en su responsabilidad ética. Sólo el hombre es a la vez portador y sujeto de responsabilidad. Al respecto, debe estar consciente de que la condición humana sólo puede desarrollarse a partir de la naturaleza. Es el hombre quien decide sobre la vida y la muerte de la naturaleza. Además, el ser humano también es responsable frente a Dios por la preservación de la creación debiendo tener presente que la condición humana sólo puede desplegarse a partir de la naturaleza. El ser humano tiene un papel decisivo en la distribución de las oportunidades de vida en la naturaleza.

5.2 La protección de la vida humana en todas las fases de la vida

El lugar central que ocupa el hombre en el orden de la creación exige una amplia protección de la vida humana en cualquier etapa de la vida; ésta, en parte, está contemplada dentro de los Derechos Humanos. Toda persona tiene derecho a vivir, tanto antes de nacer, como - una vez nacida - en cualquier condición de vida, como por ejemplo, discapacidad, vejez o enfermedad terminal.

5.3 El resguardo de la dignidad humana en la medicina reproductiva

A consecuencia del desarrollo de la medicina y de la tecnología en el ámbito de la reproducción humana, actualmente la vida humana puede ser manipulada. En este contexto, si bien el deseo de tener hijos merece ser apoyado, no se le debe conceder mayor valor que a la dignidad humana. Por lo tanto, debe rechazarse la fecundación artificial extracorpórea.

5.4 Los peligros de la tecnología genética

Los nuevos conocimientos adquiridos en el marco de las terapias regenerativas y de la terapia de enfermedades sobre bases genéticas plantean múltiples posibilidades de tratamientos novedosos. Los tratamientos desarrollados sobre la base de células madre adultas han demostrado ser altamente exitosos y merecen ser fomentados. Las intervenciones en el marco de la terapia germinal no sólo afectan a la persona involucrada sino también a sus eventuales descendientes y, por ende, a la esencia personal única e irrepetible del ser humano, por lo que carecen de toda justificación. Esta afirmación también es válida para la clonación reproductiva. El carácter de persona de la vida humana exige una protección incondicional.

6.0 La protección de la biodiversidad

6.1 La amenaza a los ciclos de vida

La calidad de vida y la posibilidad de vivir del hombre dependen también en gran medida de la diversidad de la vegetación y de los animales que lo rodean. La diversidad de lo creado no sólo es el reflejo de la gloria divina, sino que también es la base del funcionamiento permanente de los ciclos de vida. Sin embargo, en la actualidad la existencia de muchas especies vegetales y animales se ve amenazada o ha sido destruida, debido a la creciente contaminación del ambiente.

6.2 La preservación de la biodiversidad

La diversidad de especies vegetales y animales requiere de una protección especial por parte del hombre. Por esto, se hace necesario expandir, con urgencia, las áreas verdes protegidas, promover una agricultura basada en principios ecológicos, impedir los daños producidos por la contaminación de la tierra, los ríos, los lagos y los mares, así como del aire. Cada individuo puede contribuir, a través de su conducta, a la protección de las especies vegetales y animales, asumiendo la parte de la responsabilidad que le corresponde (por ejemplo, en la ganadería y el cultivo de los campos y huertos, etc.) y evitando —por ejemplo, como excursionista o turista— la destrucción consciente o inconsciente del mundo vegetal y animal. También la ampliación de la infraestructura vial en beneficio del tránsito individual favorece la extinción de especies, dado que promueve la impermeabilización y el sellado de grandes superficies de suelo. Por esa razón, una creciente utilización del transporte público ayudaría a detener la progresiva fragmentación de paisajes ricos en especies.

6.3 No patentar los códigos genéticos de la vida

Los esfuerzos por crear un marco regulatorio para la economía cada vez más globalizada han llevado también a demandar la concesión de patentes sobre plantas y animales producidos mediante procedimientos microbiológicos o no biológicos. Sin embargo, dicha demanda se contrapone a los derechos tradicionales de los agricultores y al derecho humano a la alimentación. La concesión de patentes en este ámbito pone en riesgo especialmente a las comunidades indígenas y a los agricultores que utilizan métodos tradicionales de cultivo, puesto que los vegetales y animales desarrollados y producidos a través de las nuevas tecnologías, a menudo se basan en las informaciones genéticas de los animales y de las plantas que constituyen su base de subsistencia. Patentar los códigos genéticos de la vida en general no es aceptable.

6.4 La protección de animales

A menudo, los animales son maltratados de manera irresponsable a causa de experimentos que se realizan con ellos, o a través de una crianza en condiciones inadecuadas. En consecuencia, los experimentos con animales deben reducirse al mínimo indispensable para fines de investigaciones médicas. La cría de animales masiva, por su parte,

provoca en ellos estrés y sufrimiento y no se adapta a las distintas especies, por lo cual conviene que los consumidores prefieran productos de animales criados acorde a las características de su respectiva especie y, en lo posible, provenientes de la propia región.

7.0 La utilización de recursos

7.1 La energía

Una de las amenazas para el medio ambiente es el despilfarro en el uso de energía. El desenfrenado aumento del consumo de energía no sólo aumenta la contaminación de la tierra, del aire y del agua, sino que produce también, a través del calentamiento global, alteraciones climatológicas. Es urgente, por tanto, limitar el uso de combustibles fósiles no renovables (como son, por ejemplo, el carbón, el petróleo, el gas), y esto no sólo por respeto a las futuras generaciones, sino que también por razones generales de protección ambiental. La energía nuclear constituye un alto riesgo de seguridad, por lo cual sólo bajo determinadas condiciones sirve para sustituir la falta de producción energética proveniente de combustibles fósiles. También la utilización de energías renovables a partir del sol, del agua, del viento y de la biomasa lleva a problemas de política medioambiental y, además, no puede cubrir las necesidades energéticas. Aparte de una reducción del consumo de energía, existen - como alternativas a futuro - el aprovechamiento de la energía hidrógena y de la energía solar, así como la obtención de energía a partir de la fusión nuclear. La reducción necesaria puede conseguirse tanto gracias a avances tecnológicos y la reorganización de procesos económicos, como mediante una modificación del estilo de vida personal. Hace falta ampliar masivamente la producción de energías renovables, invertir en el aumento de la efectividad y, a la vez, promover el ahorro en el consumo energético.

7.2 Los desechos y la basura

Las montañas de basura, en continuo crecimiento, y la consiguiente contaminación de la tierra, del agua y del aire son evidentes, y cada vez son mayores las dificultades para eliminar tantos desechos. Por esto, urge hallar posibilidades para reducir la cantidad y evitar el aumento de la basura o para reutilizarla a través de procesos de reciclaje. Buscar una solución del problema a través de la exportación de la basura a países del Tercer Mundo, representa otra violación más del bien común internacional hacia el cual deben ser orientadas todas nuestras acciones.

7.3 Movilidad y transporte

El abaratamiento de los costos de transporte y de los viajes en comparación con épocas anteriores trae consigo un aumento cada vez mayor de movilidad. Sin embargo, esa mayor movilidad también implica un mayor consumo de recursos y mayores daños ambientales. Con el fin de preservar la creación y de reducir los riesgos del cambio climático, el ser humano deberá hacer un uso responsable de sus facilidades de desplazarse, priorizando viajes que incidan lo menos posible en el medio ambiente y la adquisición de alimentos y de otros productos provenientes de su propia región.

8.0 Ámbitos de acción para la Obra Kolping

8.1 Formación y motivación

Un primer paso importante e imprescindible para la preservación de la creación es la percepción del valor intrínseco de la naturaleza que, en la actualidad, se encuentra cada vez más expuesta a la destrucción y cada vez más amenazada por la actividad del ser humano. Precisamente en un mundo cada vez más urbano, es de especial importancia la sensibilización por la belleza y la diversidad de la naturaleza, para motivar al individuo a profundizar sus relaciones con la naturaleza en tanto Creación y don de Dios. En este contexto, deberán subrayarse tanto el respeto por el valor

intrínseco de la naturaleza como los límites a acatar en cuanto a su necesaria utilización económica, señalando, además, las consecuencias negativas que tiene la destrucción de sistemas ecológicos funcionales.

No obstante, además de informar acerca de las causas y las consecuencias de la destrucción del medio ambiente, el trabajo de formación deberá también transmitir conocimientos específicos en cuanto a iniciativas personales y sociales aptas para contribuir exitosamente a la protección del medio ambiente y en cuanto al modo de ponerlas en práctica. En este contexto será necesario tomar en cuenta los descubrimientos científicos más recientes con el fin de establecer los campos de acción prioritarios dentro de las interdependencias que se dan entre los campos de la protección medioambiental, del desarrollo económico y de la justicia social internacional. Este modo de proceder corresponde al concepto de un desarrollo sustentable.

De entre los diversos campos de acción, deberán elegir y elaborarse propuestas y modelos concretos que enseñen al individuo como realizar su aporte a la preservación de la Creación, modificando su estilo de vida y asumiendo actitudes que protejan los recursos. En este proceso de aprendizaje de nuevas conductas, la comunidad de la Obra Kolping, por una parte, brindará apoyo y orientación a cada uno de sus miembros y, por otra, adopta iniciativas propias que sólo pueden ponerse en práctica en forma comunitaria como, por ejemplo, la realización de seminarios, la elaboración de publicaciones y la organización de eventos relacionados con temas medioambientales.

8.2 Acciones

Aparte de la modificación del estilo de vida de los individuos, será necesario que en la sociedad existan espacios adecuados para que los distintos grupos sociales puedan poner en práctica, de manera expresa y consciente, acciones e iniciativas ecológicas ejemplares. En este sentido, las Familias y las Federaciones Kolping deberán ser capaces de dar testimonio de su conciencia medioambiental ante la opinión pública a través de acciones al servicio de protección del paisaje y de la naturaleza en general como, por ejemplo, recolectando residuos, reciclando materias primas, llevando a cabo campañas de limpieza del paisaje, lanzando programas de reforestación de especies autóctonas, combatiendo la erosión de los suelos e introduciendo métodos de cultivo orgánico en el campo. También sería ejemplar el apoyo a y la participación en iniciativas de desarrollo y promoción de circuitos económicos enfocados en las materias primas y los productos de la propia zona, ya que estas actividades no sólo generan puestos de trabajo sustentables sino que también evitan el desgaste de los recursos energéticos por el uso de medios de transporte de más largo recorrido.

8.3 Compromiso socio-político

A pesar de toda la importancia que tienen el comportamiento del individuo y las acciones organizadas por grupos interesados en la ecología, los problemas globales del medio ambiente sólo podrán solucionarse si a la vez se introducen los cambios adecuados a nivel económico y socio-político. La Obra Kolping considera que su tarea debe consistir en adquirir el suficiente nivel de conocimientos específicos, tanto en sentido global como en determinados aspectos particulares, para poder participar de manera competente en el debate político sobre el medio ambiente. En cooperación con otros grupos de la sociedad civil, la Obra Kolping se esfuerza por influir sobre las decisiones políticas para lograr el objetivo del desarrollo sustentable. No es partidaria de una condena general del progreso como solución del problema, sino que se trata de desarrollar una ética del progreso que respete los requerimientos ambientales, tenga en cuenta las necesidades de las generaciones futuras y esté orientada en los principios de una justicia social a escala mundial.

SUMARIO

Reconocemos la posición especial y la responsabilidad del ser humano en el Orden de la Creación y su responsabilidad por la naturaleza y su entorno.

Nos comprometemos por la protección de la vida humana en todas sus fases y la salvaguardia de la dignidad humana.

Apoyamos medidas para la preservación de la biodiversidad de las plantas y animales.

Apoyamos el uso responsable de la energía y la ampliación del uso de energías renovables.

Estamos en contra de que puedan patentarse los códigos genéticos de la vida.

Por medio de nuestra labor educacional contribuimos a sensibilizar a la gente a tratar con delicadeza y respeto a la naturaleza e indicar medidas específicas en contra la destrucción del medio ambiente.

Iniciamos acciones específicas a favor de la protección del medio ambiente y para la preservación de la biodiversidad.

Exhortamos a todos a asumir un estilo de vida sostenible y compatible con el medio ambiente.

(Texto acordado en la reunión del Consejo General de la Obra Kolping Internacional, el día 21 de mayo de 2010, en Bukoba, Tanzania)